En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el plan para el seguimiento de la siniestralidad laboral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El Consejo Navarro de Salud Laboral abordó en su primera reunión de la legislatura el impulso de un plan para el seguimiento de la siniestralidad laboral.

¿Qué medidas se tiene previsto incluir en dicho plan?

Pamplona, a 11 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate